



DECRETO ALCALDICIO N° 2908 /

APRUEBA TRATO DIRECTO SERVICIO QUE INDICA.

REQUINOA, 21 de Noviembre de 2014.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Memo N° 600 de fecha 21.11.2014 de Comunicaciones, mediante el cual informa que dentro del marco de los Programas Culturales el día 28.11.2014, se realizará la presentación del Ballet Folclórico Nacional BAFONA. Dado lo anterior es necesario autorizar adjudicar vía Trato Directo a través del Portal Mercado Público, la contratación de un bus para el traslado del elenco de bailarines del Ballet Folclórico Nacional BAFONA, desde Santiago a Requinoa, esto debido a que problemas ajenos a la organización el traslado que utiliza habitualmente BAFONA no está disponible en esta oportunidad, por tanto no existe el tiempo necesario para crear un proceso de licitación. Sugiere adjudicar el servicio al proveedor que presentó la cotización más baja, Carlos Alejandro Arros Núñez, RUT N° [REDACTED] domiciliado en [REDACTED] por un monto total de \$ 360.000 exento de impuesto. Adjunta 3 presupuestos.

El Decreto Alcaldicio N° 3608 de fecha 18.12.2013 que aprueba Presupuesto Municipal año 2014.

El Decreto Alcaldicio N° 3609 de fecha 18.12.2013 que aprueba Programa Sociales y actividades Municipales año 2014.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007 que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO :

AUTORIZASE vía Trato Directo a través del Portal Mercado Público, por Urgencia la contratación de "Un Bus Mercedes Benz, año 2010, con aire acondicionado, TV, 45 asientos SOFT semi cama, baño, conductor y auxiliar", para el traslado del elenco de bailarines del "Ballet Folclórico Nacional BAFONA", desde Santiago a Requinoa, quienes realizarán presentación en el Estadio Municipal, el día 28.11.2014, al proveedor Sr. Carlos Alejandro Arros Núñez, RUT N° [REDACTED] por un monto total de \$ 360.000 exento de impuesto.

IMPUTESE el gasto a la Cuenta N° 215.22.09.003.001.001 "Arriendo de Vehículos, Programas Culturales, Concurso de Cueca", del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

ASV/MAVS/JAP/LSO/avo

DISTRIBUCIÓN :

Secretaría Municipal (2) ✓
Dirección Adm. y Finanzas (1)
Comunicaciones - C. (2)
Archivo



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE